Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÌA DE PESCA Y ACUICULTURA

Informe: Nº 29/2025.
LETRA: DGP-SPyA.
Expediente: E-8189-2025.

Ushuaia, 24 de febrero de 2025.

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA – MpyA.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Habiendo tomado conocimiento e intervención la Dirección de Provincial de Redeterminacion de precios y Precios de Referencia, expidiendo el informe Nº 325/2025 letra: D.P.R..P y P.R.-M.E.C. adjuntado a orden Nº 35, informando que el monto cotizado resulta razonable y no perjudicial para el Estado Provincial.

Y atento a que lo cotizado es lo solicitado por el área, se remiten las presentes actuaciones a efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

SANCHEZ Atilio Javier.
Jefe Departamento. C.E.M.
D.G.P.-S.P.yA.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ ATILIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO
24/02/2025 11:08